



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

202***Notificación propuesta de resolución por infracción urbanística exp. SO 20-11***

Intentada sin efecto la notificación de propuesta de resolución emitida por la instructora al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación de la propuesta de resolución emitida por la instructora de fecha 22 de Noviembre de 2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000020/2011-SO**Fecha iniciación del expediente:** 11/03/2013**Asunto:** Se están efectuando obras sin ajustarse a la Licencia consistente en embaldosado de 15m², enganches de las instalaciones pertinentes para la adecuación del espacio del sanitario a habitable, cambio de uso, apertura de agujero en el forjado de 1m² aprox. Para la colocación de una escalera de madera, apertura de dos ventanas en la fachada de 1.60m X 0.70m.**Emplazamiento:** CARRE PUIG DE S'ESPART, 19**Presunto responsable:** Sr. ROBSON NIGEL JOHN DNI: X8087927T-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 8 de Enero de 2014

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme
Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011
José Antonio Olivares Salvà

